

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Resolución No. 004
(24 de abril de 2024)

“POR LA CUAL SE ACEPTAN UNAS RENUNCIAS Y SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS”

El suscrito Juez Cuarenta y Siete (47) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, en uso de sus facultades legales y en especial la conferida por el artículo 142 de la Ley 270 de 1996, “Ley Estatutaria de la Administración de Justicia”, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Doctora CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ CARDOZO identificada con la CC No. 65.776.213, quien ejerce el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 **allegó incapacidad médica del 23/04/2024 al 22/05/2024.**

SEGUNDO: A su vez, la Doctora LEIDI MARCELA ROBLES ROBLES identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.815.441, quien ejerce el cargo de OFICIAL MAYOR al servicio de este Despacho, mediante correo electrónico del 24 de abril de 2024, **presentó renuncia** a partir de la citada fecha.

TERCERO: De igual forma, el doctor DIEGO EDUARDO GAMBOA PRADA identificado con la C.C. 1.110.444.324 mediante correo electrónico del 24 de abril de 2024, **presentó renuncia** al cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO cargo en propiedad de María Eugenia González Medina y en cual se había nombrado hasta el 08 de mayo de 2024.

CUARTO: Así las cosas, Resulta procedente aceptar las renunciaciones y efectuar los nombramientos de los cargos vacantes.

QUINTO: Teniendo en cuenta que el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 queda vacante por la incapacidad presentada, y por las necesidades del servicio, se hace necesario proveer su designación, por lo tanto se nombrará a la Doctora LEIDI MARCELA ROBLES ROBLES identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.815.441, quien acredita cumplir con los requisitos del cargo, **a partir del 24 de abril de 2024** y hasta que dure la incapacidad de la titular del cargo la Dra. CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ CARDOZO.

SEXTO: Teniendo en cuenta que el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO cargo en propiedad de la Dra. María Eugenia González, queda vacante y atendiendo las necesidades del servicio, se hace necesario proveer su designación, por lo tanto se nombrará a la Doctora ISABEL CRISTINA CARO SALCEDO identificada con la CC No. 240713.735 **a partir del 24 de abril al 08 de mayo de 2024**, quien acredita cumplir con los requisitos del cargo.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta que el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO queda vacante, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, se hace necesario proveer su designación, por lo tanto se nombrará al

doctor DIEGO EDUARDO GAMBOA PRADA identificado con la C.C. 1.110.444.324 **a partir del 24 de abril de 2024**, quién acredita cumplir con los requisitos del cargo.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la renuncia a partir **del 24 de abril de 2024**, a la Doctora LEIDI MARCELA ROBLES ROBLES identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.815.441, posesionada en el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO de este Juzgado.

SEGUNDO: Aceptar la renuncia a partir **del 24 de abril de 2024**, al doctor DIEGO EDUARDO GAMBOA PRADA identificado con la C.C. 1.110.444.324 al cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO cargo en propiedad de María Eugenia González Medina.

TERCERO: Nombrar provisionalmente a la Doctora LEIDI MARCELA ROBLES ROBLES identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.815.441 como PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 **del 24 de abril de 2024 y hasta que dure la incapacidad de la Dra. Claudia Patricia Núñez Cardozo.**

CUARTO: Nombrar provisionalmente al señor DIEGO EDUARDO GAMBOA PRADA identificado con la C.C. 1.110.444.324 **a partir del 24 de abril de 2024**, como OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO.

QUINTO: Nombrar provisionalmente a la Doctora ISABEL CRISTINA CARO SALCEDO identificada con la CC No. 24.713.735, como como OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO, **a partir del 24 de abril al 08 de mayo de 2024.**

SEXTO: Comuníquese personalmente a las partes interesadas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Enrique Palacios Alvarez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b8af430e61f62aee1a9493714cd4467b17a3d91e11628321d12b263c53af6d9**

Documento generado en 24/04/2024 12:06:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>